

BENÍTEZ: "FERRERO DEBE SER CENSURADO"

El legislador Heriberto Benítez Rivas (FIM) sostuvo que el Poder Legislativo debe censurar a Carlos Ferrero ya que no sólo se está ante los lamentables hechos ocurridos en Andahuaylas, sino, también, frente a los maltratos dados a los militares del 13 de noviembre, los irregulares procesos de ascensos y retiros efectuados en las FF.AA. y otras infracciones cometidas por el portavoz del gobierno, que obligan al Congreso a aplicar una sanción política ejemplar para que el Ejecutivo cambie de rumbo.

"El artículo 133° de la Constitución establece que cuando el Congreso censura al Presidente del Consejo de Ministros (PCM) se produce la crisis total del gabinete y eso implica un cambio total y radical. Si lo que se produce es una renuncia como lo pide Unidad Nacional (UN) la figura es diferente, ya que hay una diferencia abismal entre la renuncia de Ferrero (que podría implicar algunos cambios) y su censura, que obliga a una reacción política distinta del jefe de Estado", advirtió Benítez Rivas (FIM).

Benítez señala que no se deben mezclar las cosas, ni crear confusiones y menos permitir enredos. "Un tema definido es la responsabilidad penal de los culpables de lo sucedido en Andahuaylas, que será evaluada por el Ministerio Público y el Poder Judicial. Otro tema es la responsabilidad política por la falta de prevención, cuidado y/o atención para evitar hechos criminales que ponen en peligro la estabilidad democrática y la propia seguridad ciudadana".

"Si los aparatos de inteligencia, que dependen de la PCM, hubieran actuado en debida forma, como debe ser, y el Gobierno estuviera alerta, interviniendo a tiempo, las cosas hubieran sido distintas" dijo Benítez Rivas (FIM).

Lima, 06 de enero del 2005